Los refranes españoles como texto de apoyo

ENCARNACIÓN GARCÍA DINI
Universidad de Pisa (Italia)

Al centrar hace tiempo mi atención en el acervo de obras literarias, traducciones y demás géneros publicados a partir de los primeros años del siglo XVI en las grandes imprentas venecianas —da Sabbio, Giolito, etc.—, observé que muchas de entre estas ediciones constituyeron una eficaz herramienta de trabajo para el aprendizaje y difusión de la lengua española en Italia. Los editores, aun si pocas veces se propusieran metas puramente culturales —según emerge a través de las *dedicatorias* y *avisos*— cooperaron activamente al publicar obras que, con el pasar del tiempo habrían de irse perfeccionando hasta transformarse en instrumentos didácticos utilísimos que salían al encuentro de los españoles que necesitaran aprender italiano, y de los italianos que necesitasen aprender español, por motivos eminentemente prácticos que la convivencia social de por aquel entonces imponía.

Cuando en 1534 Stefano da Sabbio imprimió la *Celestina* en castellano, con la colaboración de Domingo Gatzelu, secretario del embajador de España don Lope de Soria, declara publicarla

> a petición y ruego de muchos magníficos señores desta prudentíssima Señoría, y de otros muchos forasteros, los quales como que el su muy delicado y polido estilo desta *Tragicomedia* les agrade y mucho muchos tal comedia amen, máxima en la vuestra lengua Romance Castellana, que ellos llaman española [*y*] que casi pocos ygnoran (Mele, 1914: 13).

Pero da Sabbio no se limitó a promover y facilitar la lectura de "auctoritas" o modelos literarios como la *Celestina*, gracias a él nace una primera tentativa de "gramática" para italianos cuando hizo añadir al final de la mayoría de las obras españolas que salieron de su imprenta reglas gramaticales y notas de fonética que facilitaran la lectura y la comprensión de los textos a los lectores. Pocos años más tarde el famoso Gabriel Giolito prosiguió su inteligente iniciativa añadiendo también él a las obras españolas que publicó de 1552 a 1553 una síntesis de reglas gramaticales y de fonética redactadas por Alfonso de Ulloa —famoso colaborador de la imprentas venecianas— mediante las cuales, sostiene «se enseña a pronunciar la lengua española» (Mele, 1914: 14). La tarea iniciada por da Sabbio se generalizó y amplió entre los impresores venecianos; por ejemplo, en la traducción castellana del *Orlando Furioso* —llevada a cabo por Urrea—, y en la reimpresión de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, Ulloa añadió, encargado por Giolito, un listado «nella lingua italiana, di parecchi vocaboli hispanuoli difficili, contenuti quasi tutti nella *Tragicomedia*» (Scoles, 1964).

Traducciones de autores españoles como Mateo Alemán, Arias Montano, Gracián, Ávila, Granada, Antonio de Guevara, etc. se difundieron con numerosas reimpresiones por toda Italia, frecuentemente seguidas de pequeños apéndices "gramaticales".

Pero mi intención no es ceñirme a las traducciones, sino centrarme en aquellas obras que, publicadas en Venecia durante los siglos XVI y XVII, persiguieron como única finalidad la enseñanza del español a italianos.

Siguiendo un método que hoy denominaríamos contrastivo el español Juan Miranda —de quien se tienen escasísimos datos—, animado por el famoso impresor de la laguna Gabriel Giolito, publicó en 1566 la que viene considerándose como la primera gramática para el aprendizaje de la lengua española en Italia, titulada *Osservationi della lingua castigliana...* En el *Avviso al Lettore* que antecedente al texto declara haber considerado la oportunidad de reunir «alcune regole, col mezzo delle quali potrà ciascuno [*italiano*] impadronirsi personalmente del nostro spagnuolo idioma» (Miranda: 1566).

El segundo texto, *Dialoghi di Massimo Troiano...1565*, se atribuye al músico de la corte de Baviera Massimo Troiano; la obra comprende un diálogo en el que se narran las bodas de Renata de Francia con el Duque de Baviera en la ciudad de Mónaco, escrito por Massimo Troiano en italiano, refundido y traducido al español, al parecer por Miranda, así como la gramática de este maestro magníficamente compendiada.

El siglo XVII se inaugura con una nueva refundición de la obra anterior: *Il compendio del signor Massimo Troiano tratto dalle Osservationi della lingua castigliana del Signor Giovanni Miranda...Con le Annotazioni del signor Argisto Giuffredi* (1601), al que siguió la *Grammatica spagnola e italiana* (1624) de Lorenzo Franciosini; obra que continuó publicándose hasta bien entrado el siglo XVIII.

Considero posible aventurar que Juan Miranda tuviera presente el modélico *Diálogo de la lengua* publicado en Nápoles en 1535. Recordemos que cuando Coriolano hablando con Valdés aventura «paréceme que os aprovecháis bien de vuestros refranes...» (Barbolani: 1982), en su decidida respuesta, el ilustre interlocutor recuerda a Coriolano la importancia que adquirían los refranes como contexto lingüístico en el aprendizaje de la lengua castellana.

En los textos que llevo citados hasta ahora —y otros, que sin ser gramáticas podría citar: *Colloquia et Dictionariolum, Rodomontadas, Diálogos apacibles, Rodomontadas*, etc —que contribuyeron eficazmente al aprendizaje comunicativo— figuran una serie abundante de *sentencias, adagios y refranes* que los autores, siguiendo el ejemplo de Miranda, aportan, considerándolos ejemplos contextuados, mopdelos lingüísticos consagrados para corroborar fehacientemente sus explicaciones gramaticales, para mejor aclara reglas, para un uso de modos verbales correcto, significados lexemáticos de difícil explicación y comprensión para los italohablantes.

El número de expresiones paremiólogicas que contienen es relevante y me parecería sugerente llevar a cabo un atento espigueo en estas obras didácticas, clasificar el material allegado, encuadrarlo en las varias tipologías y formar un interesante repertorio.

A continuación presento un brevísimo muestreo de estructuras paremiológicas que sirvieron como contextos de apoyo

1. *Osservationi della lingua castigliana* (Venecia: 1566)
Al estudiar los comparativos, presenta, entre otros, como ejemplos:

Vengo tan cargado de buenas nuevas como el abeja viene a la colmena en el tiempo de mucha flor
Vengo tan contento como Roldán en ganar su espada
Es como el perro del hortolano que no come las verças ni las dexa comer a los otros
Es como unto de mona que no es bueno para nada
No hará carrera a un ciego
Es como la gallina que escarvando halla el cuchillo con que la degüellen
Es como el conejo que huyendo del perro cayó en el lazo
Es como dar con el puño en el cielo
Es como dar bozes en el desierto
Es como echar lanças a la mar
Es como andar a caça sin perro

Toda lengua tiene sus modismos o maneras propias para hablar, «que son comunes para lo que se quiera decir», sostiene Miranda, y advierte «la lingua castigliana è forse più [*ricca*] di verun'altra»:

Andarse a la flor del berro (no hacer nada)
Bien sabe quantas son cinco
A otro perro con ese hueso
A buey viejo no cates abrigo
Quien está mal con Dios, no puede hazer cosa buena
Ándame royendo los çancajos (dice mal de mí)

«Haveva ancora in animo di dire alcuna cosa d'i proverbi che appresso a gli spagnuoli s'usano, ma vedendo essere cosa tanto diffusa e che all'ultimo era dubbio se s'intenderebbero, mi è paruto lasciargli per non essere prolisso, e forse *in essempi diversi metterò alcuni che verranno a proposito*» (Miranda: 340).

2. *Dialoghi di Massimo Troiano* (Venezia: 1565)
Recoge todos los de Miranda y cita también:

Es como echar lanças en *la* mar (variante)
Es como querer bolar sin alas
Es como dar con un puño en el Cielo (variante)
Primero es menester estar bien con Dios, y después vaya por donde fuere
Cortado le han un sayo justo (murmuran de alguien)
Ser corto [*de razón*] como Vizcayno

3. *Il Compendio del signor Massimo Troiano tratto dalle Osservationi della Lingua Castigliana del Signor Giovanni Miranda....Con le Annotazioni del signor Argisto Giuffredi (Firenze:1601)*

En sus anotaciones, documenta con frecuencia aspectos que resultan poco claros: «E sarebbe appunto il traslatamento di quel proverbio della bellissima *Tragicomedia di Celestina*, dove traslatando uno *Tomó las calças de Villadiego* (che è tanto in Ispagnuolo, come dir Marciò via: se ne fuggì) disse: Prese le calze di Villa Iacopo».

Tan desseada era de mí tu venida, como era del grande Alexandre la respuesta del dios Amón
Tu venida sea con tanta prosperitad, como fuè la de Furio Camilo a los Romanos

4. Lorenzo Franciosini:*Grammatica spagnuola ed italiana* (Roma: 1638)
«Si usan tal volta in Spagnuolo alcuni modi di dire in alcuni tempi fuora del comune uso, e significato, così:

Escrivi que no escriviera (Scrissi, e piacesse a Dios ch'io non avessi scritto
Leý, que no leyera (Lessi, e Dios volessi, ch'io non avessi letto)
Comer hasta reventar
Comer hasta tente bonete
Esto son roscas y pan pintado para lo que a de ser (Questo e zucchero appetto a quello che ha à essere
Tenemos la medicina [los médicos] para venderla, mas no para usar de ella
Mal aya el diablo y quien en él confía (sia maledetto il diavolo e chi gli crede)
Calladicamente a pie quedo
Echar caperuças a la ratasea
A la mala costumbre, quebrarle la pierna
A cozes mandar
Entrase una cosa de hoz, y de coz
Haz lo que tu amo te manda, y sentarse has con él a su mesa.

Estas formas paremiológicas aparecen en el *Vocabolario Italiano e Spagnolo* que publicó Franciosini en 1655.

5. *Colloquia et Dictionariolum,...* (Venezia: 1656)

> Mas vale callar que mal hablar
> Labor de negro no cuenta

Me he detenido en trazar este brevísimo panorama y "compendio" de muestreo —como dirían nuestros gramáticos— para aventurarme a proponer a Julia Sevilla y al grupo que con ella trabajan cosideren la oportunidad de rastrear en estas obras —existen algunas más, pero el tiempo a disposición me ha obligado a citar las más representativas— para entresacar y formar, sistemáticamente, un repertorio de las paremias contenidas en los textos recordados y sus posibles variantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colloquia et Dictionariolum Octolinguarum... (1556). Venetiis.

MELE, E. (1914): «Tra grammatici, maestri di lingua spagnola e raccoglitori di proverbi spagnuoli in Italia», *Studi di Filologia Moderna*, genn.-giugn., VII, fasc.1-2: 13-41.

MIRANDA, G. (1566): *Osservationi della lingua castigliana di M. Giovanni Miranda, Divise in Quatro libri: ne'quali s'insegna con gran facilità la perfetta lingua Spagnuola... In Vinegia Appresso Gabriel Giolito. MDLXVI.*

---- (1579): *Dialoghi di Massimo Troiano: Ne' quali si narrano le cose più notabili fatte nelle Nozze dello Illustrissimo & Eccellentissimo Prencipe Gugielmo VI. Conte Palatino del Reno, e Duca di Baviera; e dell'Illustrissima & Eccellentissima MadamaRenata di Loreno.Tradotti nella lingua castigliana da M. Giovanni Miranda; & hora insieme posti in luce, nell'uno e nell'altro Idioma, à benefitio comune. Con le figure dell'imprese, che furono portate nelle giostre, e due Discorsi nell'ultimo,co' quali si può imparare é leggere, intendere, e pronunciare la lingua Spagnola. Opera molto utile e necessaria a chiunque desidera essere ottimo possessore della pronuncia Castigliana. In Venetia, appresso Bolognini Zaltieri, MDLXIX.*

---- (1601): *Il Compendio del signor Massimo Troiano tratto dalle osservationi della lingua Castigliana del signor Giovanni Miranda. Nel quale in dialogo si ragiona della differenza & conuenienza dell'Alfabeto Spagnuolo, & Italiano, col quale si può imparare à leggere, intendere, parlare, & proferire la detta lingua Castigliana. Con le annotazioni del signor Argisto Giuffredi. In Firenze. Appresso Bartolommeo Sermartelli il Giovane, MDCI.*

SCOLES, E. (1964): «La prima traduzione della Celestina: Repertorio bibliografico», *Studi di Letteratura Spagnola*, 209-230.

VALDÉS, J. (1982): *Diálogo de la lengua*, ed. de C. Barbolani. Madrid: Cátedra.